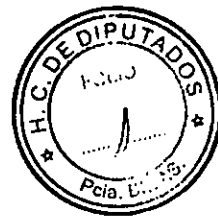




EXPTE. D 2172 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declárese Personalidad Destacada de la Música Popular de la Provincia de Buenos Aires, al cantor bonaerense Don Enrique Espinosa.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

Enrique Espinosa nació en Colón, Provincia de Buenos Aires. Desde muy temprana edad sintió su vocación por la música.

En 1965 es convocado por el conjunto de arte nativo Los Hermanos Abrodos donde reemplaza a Roberto Abrodos como primera voz, recorriendo durante siete años distintos escenarios del país y el extranjero.

En el año 1970 en Buenos Aires recibe el Premio Gardel de Oro a la mejor voz romántica del folklore.

En 1980 se consagra en el Festival de Cosquín interpretando la zamba Tú, de Roberto Cambaré, con el que batió récord de venta de discos.

En 1981 realiza una gira por Canadá, Estados Unidos, Colombia, España y otros países del extranjero.

En 1986 realiza una gira de 4 meses por las Islas Canarias, Costa de marfil, Francia, Marbella, Estados Unidos, Canadá y Ecuador junto al Ballet Salta de Hugo y Marina Jiménez, interpretando tango y folklore.

En el año 2000 Espinosa se une con Abel Visconti en el dúo Los Visconti, con el que trabaja hasta el año 2004.

Espinosa tiene una amplia discografía que incluye 27 discos y CD y actualmente sigue recorriendo distintos escenarios de todo el país y el exterior.

Dijo Manuel Abrodos: “en su registro de voz, color interpretativo y dulcificado acento, retoña algunos temas que han “galopado” durante décadas de todo el largo y ancho del país hasta transportar largamente sus fronteras, en este retoño fluye la expresión bucólica, principal meta de un cantor de sus quilates”.

Dijo Miguel Franco: “este artista nuestro, portador de los misterios del canto, que lo lleva emplumado como un pájaro en la boca, resereando con la lonja de sus cuerdas por el pueblo, porque le gustó andar y andar sus caminos, teniendo siempre aparceros campesinos”.

Dijo Eduardo Falú: “este intérprete dotado de un caudal poco común, irrumpe en el escenario folklórico, con el bagaje del artista verdadero: su voz y su talento interpretativo sin utilizar otra clase de recursos que no sea su bien timbrada y afinada voz, unida a un sentimiento pleno y emotivo”.

Dijo Oscar “Cacho” Valles: “cuando canta Enrique Espinosa, la tierra misma se traduce en palabra humana, es un apasionado del arte que cultiva,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



a través del cual nos regala el incomparable clima de su voz impregnada de leyendas y duendes bohemios que aparecen en el alma y la garganta de su criollo corazón....”

Enrique Espinosa siempre cuidó su repertorio y sus presentaciones se caracterizan por convocar a públicos de todas las edades que gustan del folklore argentino en su más genuina expresión.

Por los motivos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores, acompañar con el voto *afirmativo* el presente **PROYECTO DE RESOLUCION.**

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.